

DECRETO Nº 6 8 4 TEMUCO, 1 4 FEB 2020

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.029 de fecha 27 de noviembre de 2018, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 358-2018 ID: 1658-1001-LE18, de la obra "Mejoramiento Alumbrado Público Loteos Ayelen Mahuida y Aguas Claras Macrosector Pedro De Valdivia, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 25 de abril de 2019, que adjudica la Propuesta Pública "Mejoramiento Alumbrado Público Loteos Ayelen Mahuida y Aguas Claras Macrosector Pedro De Valdivia, Temuco", al contratista Sr. Víctor Manuel Aldana Fuentes, RUT: por un monto de \$21.396.895.- (veintiún millones trescientos noventa y seis mil ochocientos noventa y cinco pesos) IVA incluido en un plazo de 150 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.726 de fecha 23 de mayo de 2019, que aprueba el Contrato de Ejecución de fecha 14 de mayo de 2019, firmado por escritura pública ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.558 de fecha 04 de diciembre de 2019, que aprueba la modificación del Contrato "Mejoramiento Alumbrado Público Loteos Ayelen Mahuida y Aguas Claras Macrosector Pedro De Valdivia, Temuco", consistente en un aumento de plazo de 30 días corridos, contados del día 01 de noviembre de 2019.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 329 de fecha 22 de enero de 2020, que aprueba la modificación del Contrato "Mejoramiento Alumbrado Público Loteos Ayelen Mahuida y Aguas Claras Macrosector Pedro De Valdivia, Temuco", consistente en un aumento de obra por un monto de \$ 1.004.729.- (un millón cuatro mil setecientos veintinueve pesos).

4.- La Carta del contratista Sr. Víctor Manuel Aldana Fuentes, de fecha 29 de noviembre de 2019, que informa término de las obras y solicita recepción provisoria.

Constitucional de Municipalidades.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica

DECRETO:

1.- Nómbrese la Comisión de Recepción Provisoria para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Mejoramiento Alumbrado Público Loteos A relen Mahuida y Aguas Claras Macrosector Pedro De Valdivia, Temuco". A los siguientes funcionarios:

- Sr. Fernando Lepe Hurtado, Ingeniero Civil Industrial, Profesional del Departamento de Proyectos, Dirección de Planificación.
- Sr. Eduardo Madariaga Jorquera, Encargado Programa Aguas Muvias. Departamento de Operaciones.

Sr. Eduardo Soto Pérez, Jefe Departamento Alumbrado Público

MAURICIO REYES JIMÉNEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EJG/ESP/mcm

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento Alumbrado Público
- Contratista
- Of. Partes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LDE

MIGUEL BECKER ALVEAR

LCALDE

Sesoria Juis